OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

R E S U E L V E

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (28 horas semanales), para el desarrollo de actividades científico técnicas en la línea de investigación del grupo de ibs.GRANADA MP20-Biomarcadores de Enfermedades Metabólicas y Óseas, a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

1. Organizar la documentación, archivos y gestión de procesos (comité de ética, asistencia a reunión, comunicación miembros equipo de trabajo) de los estudios clínicos y proyectos de investigación.

2. Recogida e introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos.

3. Asistir al Investigador Principal para la inclusión de pacientes en los diferentes Ensayos Clínicos/Estudios de investigación clínica

4. Mantenimiento actualización y manejo de las Bases de Datos de estudios de investigación clínica.

5. Valoración morfofuncional con herramientas tecnológicas y clínicas en pacientes incluidos en los estudios.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación de Grado Universitario en Nutrición Humana y Dietética
- Experiencia mínima investigadora de dos años en nutrición clínica hospitalaria

Se valorará positivamente:

- Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de la Salud
- Experiencia Investigadora superior a la mínima exigida, valorándose especialmente la experiencia en la línea de investigación
- Experiencia docente en Grado y Postgrado.
- Publicaciones científicas
- Nivel de inglés acreditado, mínimo B2

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (28

horas semanales) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. Grupo profesional: Investigador/a.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas en la citada línea de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.536,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta ***"Contrato 98/2026".*** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia docente: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Dirección científico en funciones del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

44280097Z
SARAH EILIS BIEL (R: G18374199)

Firmado digitalmente por: 44280097Z SARAH EILIS BIEL (R: G18374199) ND: CN = 44280097Z SARAH EILIS BIEL (R: G18374199) C = ES O = FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA EN ANDALUCIA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO) Fecha: 2026.11.27 15:27:29 +01'00'

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN